

Ejercicio de Warrants

BLOCKCHAIN GROUP (FR001400YPQ3)

Datos Generales

Período de ejercicio:	Del 11/04/2025 al 10/04/2026.
Fecha esperada de pago / desembolso:	No determinada.
Fecha esperada de entrega de la nuevas acciones:	No determinada.
Proporción de ejercicio de warrants:	01 acción THE BLOKCHAIN GROUP por cada 07 warrants ejercido.
Desembolso:	0,544 EUR por cada 01 acción THE BLOKCHAIN GROUP nueva recibida.
Cotización del warrant THE BLOKCHAIN GROUP al 17/04/2025:	Sin información
Cotización de la acción THE BLOKCHAIN GROUP al 17/04/2025:	0,55280EUR
Comisiones / retenciones del agente / broker:	Previsiblemente ninguna.
Fecha límite de contestación:	20 de octubre de 2025 antes de las 17:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Las condiciones de emisión de los títulos/warrants establecen que:

Por cada 07 warrants THE BLOKCHAIN GROUP (ISIN CODE: FR001400YPQ3) ejercido recibirán 01 THE BLOKCHAIN GROUP (ISIN CODE: FR0011053636) previo pago de 0,544 EUR* por cada acción.

*El importe mínimo de suscripción se fija en 1.088 euros, correspondiente a 2.000 acciones nuevas a un precio de 0,544 euros cada una mediante el ejercicio de 14.000 warrants.

Les indicamos que analizando el ratio de ejercicio de warrants establecido por la sociedad, para poder participar en esta acción corporativa, deberán poseer como mínimo 14.000 warrants y realizar sus peticiones en múltiplos de 07 warrants / por favor tengan en cuenta esta situación en la operación corporativa.

Los warrants no ejercidos THE BLOKCHAIN GROUP (ISIN CODE: FR001400YPQ3) podrían expirar sin derecho a recibir efectivo alguno, dependiendo del precio de mercado.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes opciones:

- OPCIÓN 1: NO llevar a cabo ninguna acción (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Ejercitar los warrants.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las **17:00 horas del 20 de octubre de 2025**, no llevaremos a cabo ninguna acción sobre su posición.

Información Adicional

La empresa ha anunciado que amortizará todos los warrants en circulación el 10 de abril de 2026 (la fecha de amortización). Los warrants que no se hayan ejercido a su vencimiento (la fecha de amortización) quedarán anulados y no podrán ejercerse salvo para recibir el precio de amortización.

Estos warrants pueden no ser ejercitables, dependiendo del precio de mercado actual del valor subyacente.

Siete (07) Warrants darán derecho al titular a suscribir una (01) acción nueva, a un precio de suscripción de 0,544 euros por acción nueva.

El importe mínimo de suscripción se fija en 1.088 euros, correspondiente a 2.000 acciones nuevas a un precio de 0,544 euros cada una mediante el ejercicio de 14.000 warrants.

Nota: Se procederá a abrir nuevas ventanas para esta operación hasta la fecha de expiración de este título, previsiblemente en abril de 2026.